



POLITICA DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

Versión:03

Vigente desde:
16/05/2023

Página 1 de 4

| | |
|----------------------|------------------------------------------------|
| Elaborado por | Carolina Torrado – Directora de Sostenibilidad |
| Revisado por | Felipe Guerrero – Vicepresidente Ejecutivo |
| Aprobado por | Felipe Guerrero – Vicepresidente Ejecutivo |

Las empresas del Grupo DAABON se comprometen con el logro de sus objetos sociales a través de la creación de sistemas productivos, ambientalmente sostenibles, socialmente responsables y económicamente viables; de tal forma, mantiene relaciones armoniosas y respetuosas con el entorno natural y comunidades circundantes como principio de equidad entre el presente y el futuro.

De acuerdo con este marco de acción y compromiso con el Desarrollo Sostenible, el Grupo DAABON trabaja continuamente en **mejorar su desempeño ambiental en todas sus operaciones, incluyendo la de sus proveedores asociados, independientes o terceros**, bajo los siguientes objetivos:

1. Velar por el cumplimiento de la legislación ambiental y los compromisos voluntarios suscritos en el ámbito de su actuación.
2. Identificar, prevenir, mitigar y reducir los impactos ambientales negativos, y potenciar los impactos positivos, mediante la elaboración de estudios o planes de manejo ambiental, que incluyan:
 - El aumento de la eficiencia energética y uso de energías renovables;
 - El uso de combustibles más limpios;
 - La reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero;
 - El uso eficiente y racional de los recursos agua y energía;
 - El manejo adecuado de los residuos líquidos y sólidos;
 - La conservación de la biodiversidad y ecosistemas naturales.
3. Implementar estrategias de descarbonización por medio de cambios e innovaciones reales, como mejoras en la eficiencia, energías renovables, reducción de materiales y demás acciones que permitan alcanzar cero emisiones netas de carbono para el 2040.
4. Encaminar el desarrollo de sus proyectos y/o actividades velando por la conservación de la biodiversidad, los Altos Valores de Conservación (HCV*), los Bosques de Altos Valores de Carbono (HCS*) y Ecosistemas Naturales, mediante un compromiso con la cero deforestación. La deforestación ilegal y/o conversiones no conformes no son aceptadas desde el año 2011. Como objetivo se contempla ampliar nuestras áreas de conservación y AVC de 1024 hectáreas (año 2022) a 1224 hectáreas para el 2025.
5. Conservar las especies de fauna y flora identificadas tanto en áreas naturales, como en áreas productivas durante la vida útil de los proyectos productivos, priorizando aquellas que se encuentren en categoría de raras, amenazadas, en peligro o en vía de extinción citadas en las listas o libros rojos nacionales o internacionales (UICN, CITES, otras); estas actividades de



POLITICA DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

Versión:03

Vigente desde:
16/05/2023

Página 2 de 4

protección se enmarcaran en un Plan de Manejo de Altos Valores de Conservación, en el cual se establecen indicadores y metas en pro de la preservación de las especies y hábitats presentes, como indicador principal se encuentra el monitoreo de la abundancia y riqueza de especies de fauna y flora silvestre haciendo énfasis en aves migratorias, así mismo se establece la prohibición de la cacería, el cautiverio y el tráfico de animales silvestres.

6. Asegurar que NO se incurra en quemas para la preparación de terrenos, disposición de residuos o cualquier otro motivo; salvo casos justificados por emergencias fitosanitarias, previa autorización de las autoridades competentes.
7. Verificar el NO uso de Organismos Genéticamente Modificados (OGM*) dentro de la cadena productiva.
8. Asegurar que los productos o ingredientes del Grupo DAABON, o los insumos utilizados, nunca se prueban en animales. Ni financiamos, ni encargamos, ni apoyamos el maltrato, violencia o trato cruel animal, ya sea directamente o a través de terceros. Nuestro direccionamiento para animales silvestres o domésticos está encaminado al respeto, solidaridad, compasión y cuidado.
9. Prohibir el uso del Paraquat, Pesticidas 1A/1B (OMS) o cualquiera otro producto que se encuentre listado en las Convenciones de Rotterdam o Estocolmo, así como también minimizar el uso de otros agroquímicos, con el objeto de propender una producción orgánica y sostenible en nuestra base de suministro propia, y la de nuestros proveedores de fruta.
10. Desarrollar una cultura ambiental en nuestros trabajadores, proveedores, contratistas y comunidades vecinas, que se transmita a nuestro entorno laboral y social.

Aprobada última versión en Santa Marta, el 16 de mayo de 2023.

FELIPE GUERRERO
VICEPRESIDENTE EJECUTIVO
GRUPO DAABON



POLITICA DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

Versión:03

Vigente desde:
16/05/2023

Página 3 de 4

ANEXO: DEFINICIONES CONTENIDOS EN LA POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

1. Ecosistema Natural: Ecosistema que se parece sustancialmente, en términos de composición de especies, estructura y función ecológica, a uno que se encuentra o se encontraría en un área determinada en ausencia de impactos humanos importantes. Esto incluye ecosistemas gestionados por el hombre en los que está presente gran parte de la composición, estructura y función ecológica de las especies naturales. Los ecosistemas naturales incluyen:

- Ecosistemas naturales en gran parte "prístinos" que no han estado sujetos a impactos humanos importantes en la historia reciente
- Ecosistemas naturales regenerados que estuvieron sujetos a impactos importantes en el pasado (por ejemplo, por la agricultura, la ganadería, las plantaciones de árboles o la tala intensiva) pero donde las principales causas del impacto han cesado o disminuido considerablemente y el ecosistema ha alcanzado la composición y estructura de especies. y función ecológica similar a ecosistemas naturales anteriores o contemporáneos.
- Ecosistemas naturales gestionados (incluidos muchos ecosistemas que podrían denominarse "seminaturales") donde están presentes gran parte de la composición, estructura y función ecológica del ecosistema; Esto incluye bosques naturales manejados, así como pastizales o pastizales nativos que son, o han sido históricamente, pastoreados por ganado.
- Ecosistemas naturales que han sido parcialmente degradados por causas antropogénicas o naturales (p. Ej., Cosecha, incendios, cambio climático, especies invasoras u otras) pero donde la tierra no ha sido convertida para otro uso y donde gran parte de la composición, estructura y estructura del ecosistema y la función ecológica permanecen presentes o se espera que se regeneren de forma natural o mediante el manejo para la restauración ecológica.

2. Ecosistemas de paisaje: Ecosistemas y mosaicos de ecosistemas de gran tamaño a escala de paisaje e importantes a escala global, regional o nacional. (Fuente: HCVRN)

4. Organismos Genéticamente Modificados: Organismo vegetal, animal o microorganismo, en el cual se ha introducido un segmento de ácido nucleico que se incorpora de manera estable al genoma, de forma diseñada y que está dirigido a obtener un nuevo fenotipo.

5. Gases de Efecto Invernadero: Gases integrantes de la atmósfera, de origen natural y antropogénico, que absorben y emiten radiación en determinadas longitudes de ondas del espectro de radiación infrarroja emitido por la superficie de la Tierra, la atmósfera y las nubes. Esta propiedad causa el efecto invernadero.

6. Altos Valores de Conservación: Son valores o atributos biológicos, ecológicos, sociales o culturales asociados con ecosistemas naturales o manejados tradicionalmente, y considerados como excepcionalmente significativos o de importancia crítica a escala nacional, regional o global.

7. Altos valores de carbono: Hace referencia a la condición que poseen las áreas forestales identificadas por el enfoque HCS (Sigla Ingles: Reservas elevadas de Carbono) como prioritarias para su protección frente a la conversión; entre estas: bosques jóvenes en regeneración, boques de baja densidad, boques de densidad media y bosque se alta densidad.

8. Área de Influencia: El área de influencia incorpora el espacio geográfico en el que los componentes de los medios abiótico, biótico y socioeconómico serían potencialmente influidos por el proyecto productivo industrial o agroindustrial; es decir, el ámbito geográfico en el cual se manifestarán los impactos sociales y ambientales del mismo.

CONTROL DE CAMBIOS:

| VERSIÓN | MOTIVO | RESPONSABLE | FECHA |
|---------|--------|-------------|-------|
|---------|--------|-------------|-------|



POLITICA DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

Versión:03

Vigente desde:
16/05/2023

Página 4 de 4

| | | | |
|---|--------------------|------------------|------------|
| 3 | Actualización 2023 | Carolina Torrado | 16/05/2023 |
| | | | |